



**FUNCTIONAL PRINT**

CLUSTER



Ayudas y Convocatorias seleccionadas por Zabala

---

FUNCTIONAL PRINT CLUSTER



## ÍNDICE

1. HORIZON – PILLAR 1 – ERC-2024-STARTING GRANTS .....	3
2. [EKA-CDTI]: INNOWWIDE: SUBVENCIONES PARA APOYAR LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA ESPAÑOLA EN TERCEROS PAÍSES.....	4
3. EUROSTARS-3 / CUT OFF DATE 5.....	5
4. [EKA-CDTI]: LLAMADA /CONVOCATORIA BILATERAL DEL PROGRAMA INTERNACIONAL EUREKA ENTRE ESPAÑA Y TURQUÍA 2023.....	6
5. CONVOCATORIA DE FINANCIACION EN CASCADA - HIGHFIVE .....	7
6. CDTI: AYUDAS CERVERA A CENTROS TECNOLÓGICOS 2023 .....	7
7. MINCOTUR: PERTE VEC 2023 CADENA DE VALOR / SECCIÓN B .....	8

## AYUDAS Y CONVOCATORIAS A MANTENER

### AYUDAS Y CONVOCATORIAS SELECCIONADAS POR ZABALA

#### 1. HORIZON – PILLAR 1 – ERC-2024-STARTING GRANTS

##### DESCRIPCIÓN:

Los ERC-StG están diseñados para apoyar a los IP excelentes y competitivos en la etapa de carrera en la que están comenzando su propio equipo o programa de investigación independiente. Los IP solicitantes también deben demostrar la naturaleza innovadora, la ambición y la viabilidad de su propuesta de investigación.

Un indicador de rendimiento de la StG ya debe haber demostrado el potencial de independencia de la investigación, por ejemplo, habiendo producido al menos una publicación importante como autor principal o sin la participación de su supervisor de doctorado.

##### FINANCIACIÓN:

Las ERC-StG pueden concederse hasta un máximo de 1.500.000 EUR por un período de 5 años. Además, en la propuesta se pueden solicitar hasta 1 000 000 EUR adicionales para cubrir costes específicos.

##### BENEFICIARIOS:

Los beneficiarios de las Starting Grants del ERC (ERC-StG) son investigadores de cualquier nacionalidad con 2-7 años de experiencia desde la finalización del doctorado antes del 1 de enero de 2024 (es decir, las fechas límite son el doctorado otorgado del 1 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2021).

La institución anfitriona (entidad jurídica solicitante) debe acoger al investigador principal (PI) durante al menos la duración del proyecto, y debe estar establecida en un Estado miembro o país asociado. Cualquier tipo de entidad jurídica, pública o privada, incluidas universidades, organismos de investigación y empresas, puede alojar IP y sus equipos.

##### FECHAS:

###### Fecha confirmada:

- 24 de octubre de 2023

##### LOGO:



[LINK](#)

## 2. [EKA-CDTI]: INNOWWIDE: SUBVENCIONES PARA APOYAR LA INCORPORACIÓN DE TECNOLOGÍA ESPAÑOLA EN TERCEROS PAÍSES

### DESCRIPCIÓN:

InnoWwide es una iniciativa que forma parte del partenariado europeo de pymes innovadoras entre Eureka y la Comisión Europea. Esta iniciativa facilita el acceso a las pymes a mercados internacionales por medio de la financiación de análisis de viabilidad (aspectos técnicos, de mercado, legales y socioeconómicos) o **Market Feasibility Projects (MFPs)** en cooperación (subcontratación) con actores locales en terceros países para poder crear las condiciones necesarias que permitan incorporar tecnologías innovadoras creadas en Europa a esos mercados.

La gestión de estas ayudas se realiza por medio de convocatorias anuales. Este año la convocatoria abrirá el 25 de julio y cerrará el **17 de octubre**. Todas las gestiones se tienen que realizar a través de la página web de InnoWwide a partir del 25 de julio.

Para poder conocer más detalles sobre la convocatoria se van a celebrar webinarios informativos (se incluye el enlace al registro en cada uno de ellos):

- [Webinario internacional: miércoles 19 de julio a las 10:30.](#)
- [Webinario nacional: jueves 7 de septiembre a las 10:00.](#)

De cara a la búsqueda de posibles socios locales, queremos recordaros que CDTI cuenta con una [Red Exterior](#) formada por varios delegados que pueden ayudar en la búsqueda de esos socios. Además es este servicio, la Red [Enterprise Europe Network \(EEN\)](#) también ofrece servicios gratuitos que pueden ser de utilidad en el marco de Innowwide y que nos contarán en el webinar nacional. Algunos de estos [nodos de EEN](#) también disponen de delegados en otros países que pueden hacer una labor similar a la de nuestra [Red Exterior](#), con lo que os animamos a que contactéis tanto a nuestra [Red Exterior](#) como a vuestro [nodo local de EEN](#) para ver cómo os pueden ayudar.

### FINANCIACIÓN:

Las propuestas o MFP deben tener una duración de 6 meses y un presupuesto mínimo de 86.000 euros, y el tercer país objetivo debe pertenecer a alguno de los enumerados en el texto de la convocatoria o en su manual.

### Subvención de hasta 60.000 euros

### BENEFICIARIOS:

Cualquier pyme española que tenga actividad económica derivada de desarrollos tecnológicos puede ser beneficiaria.

### FECHAS:

#### Fecha confirmada:

- 17 de octubre de 2023

### LOGO:



## [LINK](#)

### 3. EUROSTARS-3 / CUT OFF DATE 5

#### DESCRIPCIÓN:

Se ha habilitado la plataforma Eurostars para la presentación de propuestas para la 5ª fecha de corte (fecha límite: 14 de septiembre). En general, no hay cambios significativos en comparación con las convocatorias anteriores.

La Asociación Europea para pymes innovadoras / Eurostars es un instrumento de financiación que apoya a las pymes innovadoras y a los socios de proyectos (grandes empresas, universidades, organizaciones de investigación y otros tipos de organizaciones) mediante la financiación de proyectos de colaboración internacional en I+D e innovación. Al participar, organizaciones de 37 países pueden acceder a financiación pública para proyectos de I+D colaborativos internacionales en todos los campos.

- Define tu idea de proyecto
- Colabore internacionalmente, compartiendo experiencia
- Desarrollar productos, procesos o servicios que puedan comercializarse fácilmente

Para esta nueva convocatoria nos gustaría destacar lo siguiente:

- Para esta convocatoria **NO** habrá **fondos disponibles para solicitantes de Bulgaria, Grecia, Israel, Lituania y Eslovenia.**
- Las pymes (especialmente las startups de reciente creación) deben esperar a las convocatorias posteriores en caso de que actualmente no puedan demostrar su salud financiera para autofinanciar la parte del proyecto no financiada por Eurostars.

#### BENEFICIARIOS:

El consorcio de su proyecto debe tener una PYME innovadora en el papel principal, pero también puede incluir otros tipos de organizaciones como grandes empresas, universidades, organizaciones de investigación y más.

#### FINANCIACIÓN:

Cada socio recibe fondos de su propio organismo nacional de financiación que tiene normas independientes sobre:

- Organizaciones que pueden ser financiadas
- Actividades que pueden ser financiadas
- Tasas de financiación.

Antes de presentar la solicitud, es necesario verificar las reglas de financiación en su país y ponerse en contacto con el organismo nacional de financiación para obtener más información. Se actualizan regularmente en la [pestaña de reglas de financiación](#) de Eurostars, seleccionando el país en el que se encuentra su organización.

#### FECHAS:

Fecha de cierre: 14 de septiembre 2023, 14:00 CEST

#### LOGO:



[LINK 1 \(cdti\)](#)

[LINK 2 \(eureka\)](#)

#### 4. [EKA-CDTI]: LLAMADA /CONVOCATORIA BILATERAL DEL PROGRAMA INTERNACIONAL EUREKA ENTRE ESPAÑA Y TURQUÍA 2023

##### DESCRIPCIÓN:

El CDTI-E.P.E. de España y TUBITAK de Turquía , representantes institucionales en el programa internacional Eureka, acuerdan lanzar esta llamada para recibir propuestas de colaboración en proyectos de I+D con liderazgo empresarial y con orientación cercana al mercado.

Con esta acción de internacionalización ambas entidades pondrán a disposición de las empresas españolas y turcas sus mecanismos de evaluación, financiación y seguimiento de las actuaciones de manera descentralizada y coordinada para fomentar el desarrollo de proyectos conjuntos de I+D de temática abierta y de aplicación en cualquier mercado. La llamada se cerrará el próximo 3 de noviembre y los participantes deberán presentar las propuestas siguiendo las directrices descritas en la [web del programa](#) (detalles en la pestaña: downloadables / descargables).

Las propuestas serán evaluadas de forma descentralizada y coordinada con los recursos del CDTI y de TüBITAK .

Los participantes turcos pueden obtener información detallada dirigiéndose a: Mr. Umut Ege ; Email: [eureka@tubitak.gov.tr](mailto:eureka@tubitak.gov.tr)

Además los proyectos seleccionados recibirán el sello de calidad otorgado por el programa [Eureka](#).

Los proyectos que resulten aprobados tendrán una duración de entre 12 y 36 meses y podrían dar comienzo hacia Junio de 2024

##### FINANCIACIÓN:

En los proyectos que resulten aprobados, las empresas españolas participantes podrán tener una financiación parcialmente reembolsable de hasta el 85% del presupuesto elegible, resultando un TNR -tramo no retornable en torno del 20% al 33%, dependiendo del tipo de empresa, su localización y de la naturaleza del propio proyecto. Se puede encontrar las características del instrumento de financiación de proyectos de red en este [enlace](#) de la web CDTI, para más información consultar el apartado: Ficha del Instrumento.

##### BENEFICIARIOS:

Empresas de cualquier tipo. Los centros de generación del conocimiento: Universidades, Institutos Tecnológicos, OPI's en general, deberán participar como subcontratados de las empresas que participen.

##### FECHAS:

Fecha confirmada:

- 3 de noviembre de 2023

**LOGO:**



**LINK**

## 5. CONVOCATORIA DE FINANCIACION EN CASCADA - HIGHFIVE

**DESCRIPCIÓN:**

Los proyectos deben abordar una o varias prioridades digitales, como la instalación de sensores para supervisar en tiempo real los parámetros críticos de control, la integración y aplicación de sensores en la infraestructura existente, y la gestión y el análisis inteligente de datos, con el fin de convertir los datos en información y, en última instancia, en acción e interoperabilidad entre las empresas alimentarias y en la cadena de valor alimentaria.

**FINANCIACIÓN:**

Financiación máxima por propuesta: 60.000 EUR por PYME

**BENEFICIARIOS:**

Empresas PYMEs

**FECHAS:**

Fecha confirmada:

- 31 de agosto de 2023

**LOGO:**



**LINK**

## 6. CDTI: AYUDAS CERVERA A CENTROS TECNOLÓGICOS 2023

**DESCRIPCIÓN:**

El objetivo de estas ayudas es impulsar la realización de programas estratégicos en tecnologías prioritarias y fomentar la colaboración público-privada sobre todo con el sector empresarial, convirtiéndose en socios tecnológicos y de innovación estratégicos que generen un impacto destacado en la inversión empresarial en I+D+i.

Las ayudas reguladas en esta convocatoria financiarán programas estratégicos de investigación, desarrollo e innovación, desarrollados en cooperación. Los programas estratégicos deberán centrarse en una de las tecnologías prioritarias que se establecen en el Anexo I de la presente convocatoria (“tecnologías prioritarias Cervera”):

- Materiales avanzados
- Economía circular



- Transición energética
- Fabricación inteligente
- Tecnologías para la salud
- Cadena alimentaria segura y saludable
- Deep learning, Inteligencia Artificial
- Redes móviles avanzadas
- Transporte inteligente
- Protección de la información
- Computación cuántica

#### **FINANCIACIÓN:**

La ayuda (subvención) se calculará como un porcentaje del presupuesto del programa estratégico hasta un máximo del **100%**.

Los programas deberán tener un **presupuesto elegible mínimo** de 2.000.000 euros y **máximo elegible** de 3.500.000 euros. Los programas estratégicos deberán tener una distribución equilibrada del presupuesto a lo largo de la duración del mismo.

La obtención de la ayuda supondrá asimismo la acreditación del beneficiario como «Centro de Excelencia Cervera» en la tecnología prioritaria para la que haya recibido la ayuda.

Las ayudas son **incompatibles**, durante su período de ejecución, con cualquier otra ayuda pública de ámbito europeo, estatal o autonómico, con idénticos objetivos y finalidad.

#### **BENEFICIARIOS:**

Se trata de una convocatoria de concurrencia competitiva en la que los beneficiarios serán agrupaciones de Centro Tecnológicos y/o Centros de Apoyo a la Innovación Tecnológica de ámbito estatal inscritos en el Registro de Centros Tecnológicos:

- Los consorcios deben estar constituidos por un mínimo de 3 y un máximo de 5 centros.
- La entidad coordinadora de la agrupación deberá ser un Centro Tecnológico.
- Cada centro podrá presentarse en un máximo de 3 solicitudes (1 como coordinador).
- Los miembros deben de suscribir un acuerdo interno que regule el funcionamiento de la agrupación en el contexto del proyecto.

#### **FECHAS:**

Fecha confirmada:

- 21 de septiembre (12:00 mediodía CET)

#### **LOGO:**



[LINK](#)

## **7. MINCOTUR: PERTE VEC 2023 CADENA DE VALOR / SECCIÓN B**

#### **DESCRIPCIÓN:**





Convocatoria de concurrencia simple, evaluación por orden de entrada, para financiar proyectos que desarrollen actividades dentro de la cadena de valor del vehículo eléctrico y conectado. Proyectos INDIVIDUALES. Las ayudas podrán tener carácter plurianual y formalizarse como préstamos, subvenciones o una combinación de ambos. El plan de inversiones podrá estar por más de un proyecto (individual, independiente y autónomo en cuanto a la línea de actuación en la que se enmarca). Se pueden presentar varias solicitudes, pero únicamente se puede presentar un plan de inversiones por establecimiento industrial.

Prioridades temáticas:

- Equipos originales y ensamblaje (OEM) de vehículos eléctricos o vehículos electrónicos y conectados
- I+D+i en baterías o pilas de combustible destinados al vehículo eléctrico y conectado.
- Otros componentes esenciales adaptados al vehículo eléctrico y conectado.
- Componentes hardware o software del vehículo inteligente.
- Componentes hardware o software necesarios para la conectividad del vehículo eléctrico.
- Sistemas de recarga de vehículo eléctrico.
- Actuaciones para una potencial segunda vida de baterías y otros componentes procedentes de vehículos eléctricos, así como soluciones para su reciclado y el aprovechamiento de sus materias primas.

Líneas de actuación:

- Línea de Investigación, Desarrollo e Innovación
- Línea de innovación en Sostenibilidad y Eficiencia Energética
- Línea de ayudas regionales a la inversión (zonas a y c)
- Línea de ayudas a la inversión en favor de las pymes.

Plazo de ejecución: desde la solicitud, hasta 40 meses desde la resolución o 60 meses desde la resolución.

#### **FINANCIACIÓN:**

Ayuda en forma de subvención y/o préstamo. Los préstamos reembolsables al tipo de interés del 2,88% y con un plazo de amortización total de 10 años con 3 años de carencia

Presupuesto: 559,66 millones de euros (344,24M€ subvención+215,24M€ préstamo)

#### **BENEFICIARIOS:**

Sociedades mercantiles que no formen parte del sector público, que desarrollen actividad industrial en los sectores elegibles de la convocatoria, dentro de los CNAEs que indica la convocatoria (han ampliado CNAEs con respecto a la anterior).

#### **FECHAS:**

Fecha prevista:

- El plazo de presentación comenzará a las 9:00 a.m. hora oficial del día 16 de agosto de 2023 y finalizará el día 15 de septiembre de 2023.

#### **LOGO:**



[LINK](#)